



Ministerio  
de Defensa  
Nacional

## RESOLUCIÓN 79615

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-18-0000380

Montevideo,

21 JUL. 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada solicita se incorpore a la Armada Nacional, al Alférez de Fragata (RN) Diego Moreno;

RESULTANDO: que el Comando General de la Armada informó que motiva la presente gestión: la necesidad de contar con los servicios del referido señor Oficial en virtud de sus conocimientos y buen manejo de herramientas informáticas que se ven reflejadas en el manejo del Simulador Táctico (GcB2 – Global Conflict Blue 2);

CONSIDERANDO: I) lo dispuesto por el artículo 111 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas), de 21 de febrero de 1974;

II) que conforme a la regulación legal, el mismo optó por el sueldo militar correspondiente a su jerarquía;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 127 del Decreto-Ley N° 14.157, (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado por el literal d) del numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 123/991, de 19 de marzo de 1991;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnase en carácter de Reservista Incorporado a la Armada Nacional, al Alférez de Fragata (RN) Diego Moreno, estableciéndose que el mencionado Oficial Subalterno percibirá el sueldo militar correspondiente a su grado, que será atendido con cargo a Rentas Generales.

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos, a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable del Ministerio de

Defensa Nacional, al Comando General de la Armada, a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación.  
Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado



SECPMII  
LR/ao